

podrán presentar la correspondiente solicitud en el Registro del Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Santa Margarida de Montbui, 13 de octubre de 1998.—El Alcalde, Teodoro Romero Hernández.

25225 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 180, de 8 de agosto, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.347, de 8 de octubre de 1998, se publicaron las bases y extracto, respectivamente, de la siguiente convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad la plaza cuyas características y forma de provisión a continuación se especifica:

Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo. Turno: Promoción interna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Esta plaza vacante en la plantilla de personal funcionario, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 1997, pertenece al grupo C, Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Las instancias para tomar parte en la presente convocatoria se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, pudiendo utilizarse la instancia modelo que facilitará la oficina de información municipal. Las instancias se presentarán en el Registro General, en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relativos a la convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

San Vicente del Raspeig, 13 de octubre de 1998.—El Alcalde, Francisco Canals Bevia.

25226 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 232, de fecha 8 de octubre de 1998, aparecen publicadas las bases para proveer, mediante oposición, una plaza de Guardia de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público de 1998.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Torrijos, 13 de octubre de 1998.—El Alcalde, Miguel Ángel Ruíz-Ayúcar Alonso.

25227 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Bilbao, Organismo Autónomo Local Viviendas Municipales (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial segunda Administrativo Comunidades.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Vizcaya» número 196, de fecha 14 de octubre de 1998, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer, por el sistema de oposición libre, una plaza de plantilla de Oficial segunda Administrativo Comunidades, grupo 4, del Organismo Autónomo Local Viviendas Municipales, de Bilbao.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el tablón de anuncios del organismo.

Bilbao, 15 de octubre de 1998.—La Presidenta.

25228 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Alpedrete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 207, de 1 de septiembre de 1998, aparecen publicadas íntegramente las bases y convocatoria de las plazas que se citan, aprobadas por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 26 de mayo de 1998.

Correspondientes a la oferta de empleo público 1997:

Funcionarios de carrera

Una plaza de Auxiliar administrativo, grupo D, Escala de Administración General, subescala Administrativa. Sistema de selección: Promoción interna.

Correspondientes a la oferta de empleo público 1998:

Funcionarios de carrera

Una plaza de Administrativo, grupo C, Escala de Administración General, subescala Administrativa. Sistema de selección: Promoción interna.

Personal laboral

Dos plazas de Auxiliar administrativo a media jornada. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial de primera encargado. Sistema de selección: Promoción interna.

Dos plazas de Conserje. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Esta oferta está prevista que sea ampliada con las plazas que, en su caso, quedasen vacantes por jubilaciones o ascensos, antes de la finalización de los correspondientes procesos selectivos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Alpedrete, 16 de octubre de 1998.—El Alcalde, Miguel Ángel Alonso Montalvo.

UNIVERSIDADES

25229 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Universidad de León, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas del concurso-oposición libre para la cobertura, mediante contratación de carácter indefinido, de la plaza de Técnico Especialista de Informática y Comunicaciones de la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática, vacante en la plantilla de personal laboral.*

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto: